

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,828

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 :
Por un mes... 2,50 :
Por trimestre. 7 :

VIERNES 22 DE JUNIO DE 1900

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Jamás el hombre puede conocer la generosidad de Dios para salvado y los innumerables medios de que se vale su bondad para llevárselo por el camino de la virtud.

Si el sér humano fuera como los sérves privados de razón, entonces no sería responsable de sus actos, pero tiene que responder a ellos por las nobles facultades de su espíritu.

El amor supone el conocimiento y a medida que encontramos mejores cualidades en un objeto, tanto más se convierte nuestra voluntad.

Si todo quanto nos rodea nos dice que existe un más allá; una Patria diosa y feliz, donde nada se ambiciona, porque solo reina el placer y la alegría, para qué nuestra solicitud por los bienes de este mundo, que se escapan continuamente de nuestras manos?

Ese hermoso cielo y esas nubes de nacer y de oro; esas perfumadas praderas y esos apacibles y tranquilos lagos; esas aladas mariposas que perciben el néctar de las encantadoras flores; esos cantores pajarillos que saludan alegres á la bella aurora; esa variedad de animales que nos sirven, de vegetales que nos alimentan, de rayos de luz que nos iluminan, de brisas que nos acarician y de multitud de encantos que nos llenan de admiración y asombro, no tienen por si existencia propia, sino que deben su sér y su virtud al Sér Infinito que rige los mundos, tiene contadas las gotas de agua que contiene el mar y recibe el homenaje de todas las generaciones.

Mas para amortiguar los resplandores de su gloria, para ganar el corazón del hombre por medio de su amor, llevó ese Dios á cabo la obra sublime de la Redención del mundo, tomando sobre sí todas nuestras miserias, menos el pecado, dándonos en cambio los tesoros inagotables de su gracia.

Donde se ha manifestado más la clemencia y misericordia divina ha sido en el gran Sacramento de su caridad, que es el augusto Sacramento de los Altares.

Allí está Jesucristo, el Dios-Hombre, real y verdaderamente presente, como está en el cielo, y no tiene más objeto que llamarnos con la más cariñosa solicitud para socorrer todas nuestras necesidades.

Si nuestros ojos materiales pudieran contemplar cómo se encuentra el Verbo Divino Encarnado en la Eucaristía, le veríamos lleno de majestad y de gloria y rodeado de esos felicísimos espíritus que no cesan de bendecirle por las obras de su amor y de su omnipotencia; veríamos su corazón convertido en volcán de ardiente fuego, como lo contempló la bienaventurada Margarita María, y quedariamos abrazados con su hermosa caridad.

¿Qué es lo que ha querido significar nuestro divino Salvador al revelar á los hombres su bendito corazón? No ha manifestado otra cosa sino su ardiente deseo de que permanezcamos en su amor.

Si falta el calor animal es indudable que no existe la vida, y si á nuestra alma le falta el amor, tampoco puede vivir porque el amor es su alimento.

Desde el trono de Misericordias que tiene Jesús en el santuario, está diciendo constantemente á los hombres estas hermosas palabras: "No sigas, hijos míos, ese camino espacioso que os brinda con sus encantos; esas flores tan bellas, que halagan vuestros sentidos, ocultan desgarradoras espinas y reptiles venenosos; esas doradas copas que aproximan á vuestros lábios, contienen el acíbar que quita la vida del espíritu; esos palacios que deslumbran vuestros ojos y esos encantadores festines que os enloquecen, precursores son de ayes lastimeros, y todas esas pasajeras dichas solo conducen á la mansión triste del llanto y del dolor. Mirad mi corazón herido; se halla rodeado de la corona de espinas que ceñí por vuestros crímenes y también contiene la Cruz que es el árbol de la vida."

Todo el que quiera conseguir la corona de eternas siemprevivas, preciso es que reciba las espinas de mi Cruz, pues ella es el áncora que le puede salvar en el proceloso mar del mundo. Yo tengo cielos sin plomizas nubes, soles que no se oscurecen, aguas que no se enturbian y flores que no se marchitan;

tan; yo soy el camino, la verdad y la vida; yo el manjar de los fuertes, el principio y el fin y la felicidad absoluta..

La ingratitud humana no quiere corresponder á estos excesos del amor de un Dios; la sociedad camina á pasos a jigantados á su perdición; está casi al borde del abismo, pero no desmayen, no vacilen en la fe los verdaderos cristianos, busquen á Jesús en la soledad del templo y pidan con verdadera confianza por los pecadores, porque puede salvar al mundo tan solo el Divino Corazón.

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Hospital militar.

EL DERECHO INTERNACIONAL Y LAS CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA DE AISLAMIENTO

La Encyclopédia Jurídica, notable revista que empieza ahora á publicarse, inserta en su último número un artículo del marqués de la Vega de Armijo, acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores. Tan interesante trabajo, que reproducimos á continuación, debe ser meditado por nuestros hombres políticos:

"Hablar del Derecho internacional, que está siendo hollado por todas partes en los últimos años del siglo XIX, y después de las desgracias que afigan á España, víctima de la conciliación de este mismo derecho, por cuya defensa tantos sacrificios se hicieron á principios del siglo, parecería un anacronismo.

Sin embargo, cuando se les advierte á las naciones débiles cuál puede ser su suerte en un cercano porvenir, debe levantarse la voz en favor de estos grandes principios, que son la salvaguardia del débil contra el fuerte, en el mismo tiempo en otras situaciones la más fácil realización de este mismo derecho.

Los pueblos no pueden vivir aislados. En España, por desgracia, la triste experiencia que dejaron festeos tratados ha venido á difundir una idea que, sostenida por hombres de Estado, algunos de verdadero renombre y que por largo tiempo han estado á la cabeza del Gobierno, afirmando que debíamos encerrarnos en nuestras fronteras, buscando en el arreglo de nuestra Hacienda y en el desenvolvimiento de nuestra riqueza interior, apenas explotada, la fortaleza necesaria para prepararnos á futuros destinos, ha hecho prevalecer esa doctrina, peligrosa siempre para los pueblos, pero que lo era doblemente para el nuestro, que contaba con un grande imperio colonial especialmente codiciado.

Con tanta más razón, cuanto que nunca hemos estado en condiciones de defenderlo, y cuando, sobre todo una parte de él, estaba destinada á ser presa de una nación poderosa, cuyo ministro de Estado, Adams, decía ya en aquella época: "Las islas de Cuba y Puerto Rico pertenecen aún á España; solo España puede transferir su posesión. Cuba y Puerto Rico dependen, por su situación, del continente americano; pero particularmente Cuba, que se descubre desde nuestras costas y ha llegado á ser para los intereses de la Unión americana, ya sean comerciantes, ya políticos, objeto de una importancia trascendental.

"La posición dominante de Cuba con relación al Golfo de México y á los mares occidentales, el carácter de su población, su situación á la mitad del camino de nuestra costa meridional y de la isla de Santa Domingo, el puerto tan seguro y tan vasto de la Habana, en frente de una larga línea de costas americanas, faltas de estas mismas ventajas, la naturaleza de sus producciones y la de sus necesidades que le dan grandes medios comerciales de retorno y una importancia de primer orden, á la par que un interés casi igual al que une á los diferentes miembros de la Unión americana..."

Aquellos propósitos, con una gran perseverancia, los siguieron los Gobiernos de los Estados Unidos que se han ido sucediendo, y ni la justicia de nuestro derecho ni los grandes sacrificios hechos por España, han servido, ni ya para que la nación que codiciaba nuestras colonias cesase en sus propósitos,

ni lo que es más duro, para que ese areopago de naciones que se han atribuido la dirección de los negocios del mundo, también á la sombra, no del derecho, sino de la fuerza, haya impedido la violación de este mismo derecho.

Verdad que es consecuencia natural de que, los que en nombre de la humanidad querían forzar á Turquía á que hiciera reformas y castigos que impidiesen la matanza de los armenios, al ver que ante la sublevación de Creta algunos militares griegos simpatizaban con ella, sólo creyeron conveniente dejar en libertad á Turquía para que anodinase á Grecia con su poderoso ejército, para venir más tarde, una vez llegado á término ese para todos conocido resultado, a llevar un principio de la nación vencida á regir los destinos de esa misma isla de Creta, cuya insurrección quiso impedir, dejando á Turquía en completa libertad de acción en contra de Grecia.

Hasta las naciones más fuertes han creído necesaria esta mutua inteligencia, y de ella son buena prueba la formación de la triple alianza de Alemania, Austria-Hungría e Italia, varias veces renovada; lo mismo que la de Rusia y Francia, con tanto trabajo realizada.

Esta clase de inteligencias tienen en los tiempos que corremos por base, más que nada, los intereses. Pasaron aquéllos en que conveniencias únicamente de dinastías, cuando no la ambición, eran su fundamento. Hoy la vida de las naciones y hasta sus deseos de engrandecimiento, han de tener por incentivo el interés, aunque algunas veces se cubra con el deseo de conservar la paz general.

Esta última viene sirviendo de pretexto para dejar realizar las mayores iniquidades á su sombra. Ejemplo son de ello algunas de las yacidas, a más de las por nosotros sufridas, sin contar las ocupaciones y razas toradas realizadas.

Nada de lo que ahorí se realiza hubiera podido hacerse por las grandes potencias, si no hubiese sido por esa mutua inteligencia, fundada principalmente en el temor de la agresión contra aquellas cuya aislamiento las pusiera á merced del más fuerte.

Hubo un tiempo en que en España, ocupando el Poder el partido liberal, se inició esta política, que hubiese sido salvadora. Por desgracia, en nuestro país hemos carecido de verdadero ideal respecto á las cuestiones internacionales, y de ahí la falta de continuidad en todo aquello que se relaciona con la política exterior.

Aquella política en contra del aislamiento, que seguida con perseverancia nos hubiese ayudado á hacer respetar nuestros derechos, no lo fué por los Ministerios conservadores, y las consecuencias han sido funestas para la Patria.

Estas cuestiones no han preocupado como debieran á nuestros hombres políticos, por la triste situación en que España se encontraba durante las luchas intestinas que han consumido nuestra existencia por más de medio siglo, sin comprender que no es deshonrando la Patria como los pueblos realizan sus progresos, sino haciéndose fuertes y respetables á la sombra de la paz.

Hoy toda política exterior es más difícil, pues, por desgracia, no solo hemos perdido nuestras colonias, sino la idea que se tenía de nosotros en el mundo; pero por eso mismo nuestra labor regeneradora debe ser incansable, sin perder de vista si han de ser provechosos los desengaños á donde los ha llevado nuestro aislamiento y lucha que aún podríamos perder, si, desatendiendo las tristes lecciones de la experiencia, volviéramos á la política funesta de que las naciones pueden vivir en el mundo aisladas, porque bien pronto se tocarían las consecuencias.

Facil es deducir, de cuanto llevamos expuesto, la necesidad, no sólo de inteligencias con otras potencias, sino que el principal deber de los hombres de Estado es restablecer, á la sombra de esa inteligencia, en toda su fuerza, el

derecho internacional, que no porque la fuerza impere en las posteriores del presente siglo, los que amen la libertad y la justicia puedan dejar de protestar al ver el derecho conculado.

EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO.

CRÓNICA UNIVERSAL

El rapto de Gyp

El "Matin", publica hoy en primera plana un artículo de Karl, el famoso Karl que repetidas veces abusó de la credulidad de Quesney de Bellaire-paire en el periodo álgido de la cuestión Dreyfus.

En este artículo, el guasón de jovial memoria se declara paladianamente autor del rapto de la señora Condesa de Martel, más conocida en la república de las letras con el pseudónimo de Gyp; rapto de que dimos cuenta en una de nuestras crónicas al día siguiente de haberse efectuado en las misteriosas circunstancias que nuestros lectores conocen.

He aquí cómo explica Karl la ruidosa aventura:

"El rapto de Gyp no fué una broma como muchos creen. No es una fábula, es un hecho real. Y como mis compañeros y yo no faltamos un solo instante á los deberes de cortesía para con nuestra víctima, pude hoy referir toda la historia sin temor de que se me censure en demasía.

Se me ocurrió la idea un día en que, visitando el museo del Louvre, me devine ante el cuadro que representa el "Rapto de las Sabinas", obra de David. Pensé que era lástima que en nuestros tiempos no se pudiese emplear aquel antiguo sistema de reclutar mujeres. Luego me pregunté cómo podría llevarse á efecto un rapto en plena civilización parisina. No sé que incidente de Martel.

Una vez concebido el proyecto, solo faltaba ejecutarlo. No podía emprenderlo yo solo. Necesitaba compañeros hábiles y de toda confianza. Pronto di con ellos. Longfuscan, pintor de imágenes; Cyneso, patriarca gnóstico; el grand Enrique y el amigo Julio fueron mis cómplices.

Nos encontrábamos en pleno periodo electoral. Cada noche se celebraban numerosas reuniones políticas. Sabedor de que Madama Martel tenía que asistir á una de aquellas reuniones electorales del 14º distrito, alquilé un coche de lujo, un fiacre antidiávlico, en las inmediaciones de la estación de Orleans. Convité al cochero á beber un trago y le pregunté si quería hacer una carrera conmigo, unos camaradas y una mujer la noche siguiente, por el precio de veinte francos. Aceptó y nos citamos para la hora y sitio que me convenían, esquina de la calle de Alesia, á las siete y media de la noche. A dicha hora me encontraba delante de la casa número 71 del boulevard Bincau, en Neuilly. Hora y media después llegó un coche de alquiler y el cochero llamó. Momentos después vi salir á Gyp de la casa y subir al coche. Hice otro tanto y el mío siguió al de la Condesa. Llegué al mismo tiempo que ella á la calle de Alesia. Pagné rápidamente á mi cochero y fui á ver si mis cuatro compañeros estaban en su sitio, así como el coche contratado la víspera.

—Gyp llega detrás de mí, les dije: tened la portezuela abierta y que el cochero se halle en el pescante. Acompañado de Longfuscan fui al encuentro de Gyp, la saludé respetuosamente y le dije que el señor Barillier, con quien sabía yo que estaba citada, la aguardaba, pero que se sirviese venir por el callejón, á fin de evitar la muchedumbre apilada cerca de la puerta de la sala de reunión. Ella no hizo objeción alguna y nos siguió: Una vez cerca de nuestro coche, el gran Enrique le echó el abrigo encima de la cabeza, con toda la suavidad posible, y antes de que pudiese darse cuenta de lo que le pasaba, se encontraba en nuestro fiacre con mis cómplices y yo.

Karl refiere las demás peripecias del lance, que nuestros lectores conocen, y termina diciendo:

—La separación se hizo de la manera más cortés del mundo. Inútil es contarla, puesto que la misma Condesa se en-

cargó de ello, por lo cual le damos las gracias. Hicieron mal en dudar de su relato, y ella, á su vez, hizo mal en no revelar la identidad de sus raptoras. ¿A qué obedeció su conducta? Lo ignoramos. Pero hoy, á fin de evitar que se moleste á pobres inocentes por un hecho en que no han tomado parte alguna, nos hemos resuelto á hablar. En cuanto al verdadero fin de nuestro rapto, es inútil hablar, puesto que no lo conseguimos.

—Será esta una nueva mystificación del ya famoso mystificador Karl?

A. SAISY.

Paris 16 de Junio de 1900.

Paquetes peninsulares

Por fin es un hecho la tarifa especial para pequeños paquetes peninsulares.

Es una de las más importantes creaciones de nuestros ferrocarriles, y por lo mismo recordaremos sus detalles.

El bullo hasta 3 kilogramos costará pesetas 1·05 (impuesto comprendido) y el bullo hasta 5 kilogramos pesetas 1·68 (comprendido impuesto), en las relaciones aisladas ó en las combinadas de las Compañías de M. Z. A., Norte, Medina á Z. y O. á V., Medina á Salamanca, Salamanca á la frontera, Madrid á Cáceres y á P. y Oeste, Andaluces, Bobadilla á Algeciras, Sur de España, Zahara á Huelva, Buitrón y Zalamea á San Juan del Puerto, Soria, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza, Peñarrolla á Fuente del Arco, Puertollano á Almodóvar, Gerona á San Feliz de Guijols, Central Catalán y Valdepeñas á la Calzada.

Dichos precios son los máximos que podrán cobrarse, y sufrirán recargo de 0·15 cuando el paquete deba entregarse en el domicilio, en los puntos habilitados á este efecto.

Los paquetes podrán contener cualesquier clase de efectos, declarándolos ó no, excepto metálico y valores, animales vivos ó materias peligrosas.

Los precios indicados son por paquete ó bullo; y así pues, en una expedición compuesta de dos ó más bultos, cada uno devengará los precios mencionados.

Se pagará el porte á la salida, cuando el valor de la mercancía no represente, por lo menos, el duplo del precio de transporte.

Cada bullo irá rotulado con el nombre y las señas del consignatario y el punto de destino.

En lo posible se hará el transporte en los trenes correos; pero sólo se contraerá responsabilidad por retraso, invirtiéndose más del plazo de los trenes mixtos.

La responsabilidad máxima por retrasos, faltas, pérdidas ó averías, no podrá exceder de cinco pesetas por kilogramo indivisible.

Los paquetes no facturados para entrega á domicilio, se entregaran en la estación, avisándose especialmente la llegada al consignatario, si el remitente lo hubiera pedido así y hubiera abonado á la salida el importe del franco.

Excepto para el destino de Madrid no podrán facturarse paquetes para entrega á domicilio cuando contengan artículos sujetos á los derechos de consumo. Si del reconocimiento por los agentes de consumo resultasen artículos afectados por este impuesto, volverán los paquetes á la estación, avisándose al consignatario, de quien se cobrará por este aviso y la devolución á la estación: pesetas 0·15 por bullo.

Las compañías declaran responsabilidades por decomiso en los fielatos y detenciones procedentes de los reconocimientos.

Cuando por una causa cualquiera agena á las compañías no pueda hacerse entrega en el domicilio, volverá el bullo ó bultos á la estación, gravando á cada uno, por la devolución, igual importe que por la conducción á domicilio.

CONTRA EL MAL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Disposiciones importantes

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas encaminada a corregir los abusos que desde tiempo inmemorial vienen cometiendo las Compañías de ferrocarriles.

Después de un preámbulo en que se determinan aquellos y los propósitos que animan al ministerio para corregirlos, se fijan las siguientes disposiciones, que reproducimos por el gran interés que tienen para el público en general:

1º La Dirección general de Obras públicas, teniendo en cuenta el estado actual de la red general de ferrocarriles, la legislación del ramo, los proyectos de ley presentados en distintas ocasiones á las Cortes para plantear los ferrocarriles secundarios, el informe definitivo evachado en 9 de Junio de 1893 por la comisión nombrada para formar el plan de esa clase de vías, y todos los demás datos y antecedentes referentes á la materia, estudiará y propondrá en el plazo más breve posible las bases generales para el perfeccionamiento y terminación de un sistema completo de comunicaciones ferroviarias y la reforma que en las disposiciones vigentes considere necesarias para mejorar el servicio actual.

2º La misma dirección, previo acuerdo con la de Correos y Telégrafos respecto á lo que con el servicio postal se relaciona, revisará los itinerarios hoy en vigor para los trenes correos de las diferentes líneas, y oyendo á las Compañías de los ferrocarriles respectivas, procurará disminuir lo posible la duración de los viajes mediante prudentes reducciones en las paradas y el aumento de velocidad en la marcha, compatible con el trazado y con la seguridad de la explotación.

3º Los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles girarán inmediatamente una visita general de minuciosa inspección á las líneas de su respectivo cargo, y como resultado de ella, informarán á la Dirección general de Obras públicas, dentro del término imporrogable de dos meses, en forma concreta, precisa y circunstanciada sobre cuantas faltas, deficiencias y abusos observen, tanto en la construcción como en la explotación y servicio, y singularmente respecto á los siguientes extremos:

Vía

Si los rieles, traviesas, bridas de unión, pasadores y demás elementos de la vía se hallan en buen estado, y si el balasto mide el volumen necesario, formulando en su caso la propuesta que estimen conveniente, con detalle de las sustituciones y complementos que comprendan precisos.

Consignarán también, si procede, para determinadas secciones, la adopción de un sistema de vía más resistente que el actual, como preliminar indispensable para que circulen los trenes á mayor velocidad que aquella con que hoy marchan, y si las necesidades del tráfico aconsejan la instalación de doble vía en algunos trayectos.

Material móvil

Si aquél que se halla en buen estado de servicio es el estipulado en el pliego de condiciones de cada concesión, y si es suficiente para las necesidades del tráfico, como si también el destinado á viajeros reúne las comodidades y detalles de ornato usuales ya en todas las naciones cultas.

Casos de que el expresado material móvil no sea bastante para cubrir holgadamente las necesidades del servicio, consignarán la clase y número de unidades que las Compañías deberán adquirir y el plazo en que podrán realizar su adquisición.

Estaciones

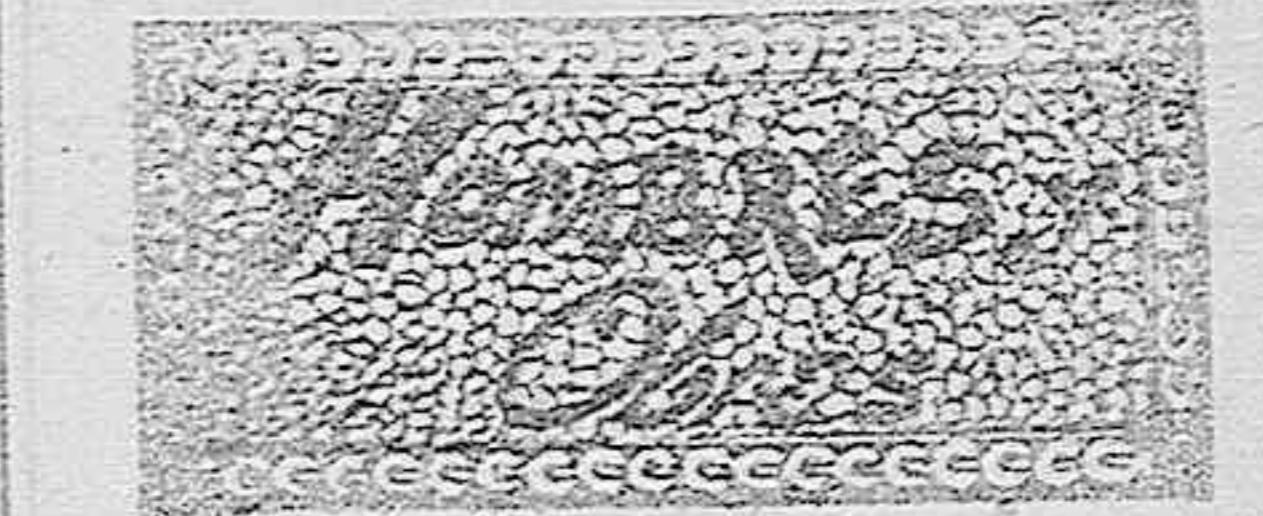
Si las estaciones existentes resultan ajustadas en su construcción á los proyectos aprobados; si los edificios en ellas destinados á los viajeros reúnen condiciones suficientes de amplitud, comodidad y limpieza; si son bastantes para las operaciones del tráfico los locales que con independencia de aquellas edificaciones y de las que hallan de reservarse á los empleados deben ocupar los equipajes y mercancías, y si la situación y estado de los andenes, retretes, muelles, vías de cruzamiento y de maniobras, placas, discos, agujas y demás accesorios y aparatos, responden cumplidamente á sus respectivos usos y aplicaciones. Señalarán sobre cada particular las faltas que existan, y fijarán los plazos en que puede corregirse.

Personal

Si el personal que tiene á su cargo los servicios relacionados con la seguridad de la explotación reúne condiciones de capacidad y aptitud, y si el nú-

mero de empleados es el bastante para que el trabajo que á cada cual incumbe, permita un descanso en que no sea de temer que la fatiga de la faena impuesta impida el buen desempeño del cometido asignado á cada uno.

4º En el preciso e improrrogable término de un mes informarán asimismo los ingenieros jefes de las distintas divisiones de ferrocarriles a la Dirección general de Obras públicas, acerca de si el número de trenes que circulan por cada línea es suficiente para el buen servicio del público, ó si por el contrario, es conveniente su aumento, indicando en este último caso la clase y condiciones de los trenes que á su juicio deban establecerse.



MAQUIAVELO

22 de Junio.

Todavía se duda hoy de si "Nicolás de Bernardo de Michiavelli," que tal fué su nombre, era un malvado ó un hombre á quien amargaron la vida al pagarle con ingratiitudes los servicios de su preclaro talento.

Más parecen sus obras fruto de esto último, porque si el hombre fiero toma verganza contra los que le acrían, reviviéndose airoso, y el débil se arrasta acariciando la mano que le hiere ó cae en el embrutecido marasmo, el hombre de ingenio devuelve las heridas con la sátira y la ironía.

Maquiavelo, que había nacido en Florencia el 3 de Mayo de 1469, prestó á aquella república grandes servicios, siendo sucesivamente secretario de ella, canciller de la segunda cancellería "de los señores," y secretario del Tribunal Supremo de Libertad y de Paz, además de otros importantes cargos que desempeñó después y numerosas comisiones diplomáticas en distintas repúblicas italianas, que perpetró en un libro titulado *Legaciones*.

Aunque en apariencia todos estos cargos no suponían más que una delegación de poderes, en realidad Maquiavelo era el gobernante de Florencia.

Al regresar los Médicis en 1512, la cárcel y el tormento, como supuesto cómplice en conspiraciones, fueron la recompensa de su servicio.

Nada se sabe de lo que se le imputaba, dejándole por tanto en libertad, pero abatido y pobre se retiró á vivir obscuro y olvidado en la aldea de San Casiano.

Maquiavelo, que había sido educado por su madre, conocida poeta, faltando el complemento de la educación varonil del padre, que murió siendo el hijo muy niño, escribió su famoso *Traité du Prince*, donde, entre máximas que inmortalizaron su estilo, aconseja á los príncipes que, la buena fe, justicia, clemencia y humanidad estén siempre en sus labios y jamás en sus corazones, sosteniendo que pueden cometer actos de crueldad cuando lo exija la conservación de su poder.

Tas extrañas ideas fueron causa de que se le detectara como político y hasta se le triviera por un infame, pero cómo se explica que un hombre que había sido atormentado aconsejara el tormento, y siendo los Médicis los causantes de su tortura dedicara su libro á Lorenzo "el Magnífico?"

Mas bien pudiera ser, como decíamos al principio, que amargada su existencia por las ingratiitudes de sus compañeras, se burlara irónicamente y con una sutilza que seguramente no comprendió más que el Papa León X, que le tenía en gran aprecio, hasta el punto de consultarle y confiarle importantes comisiones.

Lo cierto es que hoy se llama Maquiavelo lo mismo al sutil irónico y al punzante satírico que al astuto político, al villano farsante y al hipócrita de inoble doblez.

Siempre habrá, por lo menos, la grandeza de talento del verdadero Maquiavelo sobre estos últimos maquiavélicos, a quienes solo rige la ponzona, el veneno, y el veneno mató precisamente al ilustre escritor florentino, el 22 de Junio de 1527.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONDENTES)

PRIEGO

20 Junio.

Cuando escribí mi última no conocía con todos sus detalles el resultado de los exámenes en el Instituto provincial de Cabra de los alumnos del colegio de San Félix de Valois establecido hace

dos años en esta ciudad, y por eso solo me refería á los que ya en aquél día habían sufrido el examen.

Hoy, con los datos por delante, pude hacer constar que de veinte asignaturas que han sido objeto de examen han resultado nueve notas de sobresaliente, siete de notable, dos de aprobado y dos de suspensos.

Como se ve, no puede ser más satisfactorio el resultado ni se puede probar más claramente la laboriosidad y aptitud del señor don Diego González, director de expresado establecimiento de enseñanza.

Si los padres de familia hicieran aquí comparaciones entre este resultado y el que han obtenido otros colegios, seguramente no llevarían tantos estudiantes de esta ciudad á otras poblaciones, en donde sin conseguir más que aquí se consigue, se privan durante el tiempo que duran los estudios, de ver á sus hijos, precisamente en esa edad en que tantos cuidados necesitan éstos.

Por otra parte; si aquí se protegiera á este colegio particular de segunda enseñanza, indudablemente el director aumentaría su actividad y entre unos y otros podríamos conseguir que el establecimiento se incorporase al Instituto de Cabra y que incorporado pudiera competir con los de su clase.

En esta obra todos podemos poner algo y después de conseguida tendríamos también todos la satisfacción de que nuestro pueblo contase con lo que todos los pueblos de alguna importancia cuentan, esto es, con un establecimiento que á la vez de revelar un alto grado de cultura proporcionara comodidad y economía para cuantos quisieren hacer el grado de bachiller, sin salir de su casa.

Felicitemos una vez más al señor González á la vez que nos permitimos aconsejarle la perseverancia en su noble y delicada tarea.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida se llamó don Ubaldo Calvo y Sánchez, persona que merecidamente contaba con el aprecio de la mayoría de estos vecinos, pues desempeñó el cargo de profesor de primera enseñanza más de cincuenta y cinco años en esta localidad con una constancia y laboriosidad inimitables, hasta el extremo de que son muy pocos los que aquí no han sido sus discípulos.

El dusio fué una verdadera manifestación de cariñoso respeto.

Descansó en paz el horaño maestro y Dios le haya premiado con su santa gloria las infinidades amarguras que, conforme á su condición de primer enseñanza, aborrió durante tantos años.

El excesivo calor que se viene sintiendo de algunos días á esta parte será causa de que los sembrados, especialmente los trigos, no grancen como debieran.

También el calor lleva á gran número de personas al hermoso paseo del Adarve, en donde lo mismo por las tardes que por las noches se disfruta de agradable temperatura; además aquél sitio se hace notablemente delicioso en las noches de los días festivos, por ser el lugar en donde este año toca la banda municipal, y por lo tanto donde concurre todo lo mejor de esta sociedad.

Este verano se propone pasar en esa capital algunos días el señor don Rogelio Camacho, con el fin de arreglar algunos asuntos de su particular interés.—ONTIVEROS.

HINOJOSA

20 Junio.

El año agrícola se presenta inmejorable.

Y han empezado los trabajos de la siega, esperándose grandes resultados.

El trigo se cosecha hoy en este mercado a 48 reales faneg; la cebada, á pesar de la escasez del año anterior, se vende á 26 reales; los garbanzos, de 60 á 100 y las habas á 36.

En caldos solo puedo participar los siguientes precios: vino á 20 reales arroba y aceite á 40.

Varias importantes personalidades de esta población han concebido la idea, que en breve término pondrán en práctica, de constituirse en sociedad para construir una plaza de toros.

DRAMA HORROROSO

El *Heraldo de Madrid* recibido ayer, publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Palma:

"Acabo de recibir tristes noticias de una horrible desgracia ocurrida en un predio del caserío Pont de Inca, situado en término de Marratxí.

A las cinco de la tarde se hallaban varios mozos de labranza en el lagar, limpiando los tanques depósitos de vino, que se habían vaciado pocos días antes.

El operario Cristóbal Ripoll penetró, sin advertirlo sus compañeros, dentro de un gran tonel, y advertida su ausencia, le buscaron en el interior de dicho depósito, con mucha alarma, por no oírle cantar, como se acostumbra para dar fe de vida durante la peligrosa operación de limpieza de los conos.

Convencidos de que se hallaba dentro, arrojó Bartolomé Cladera, valeroso joven de dieciocho años é hijo del arrendatario del predio.

Tampoco éste salió ni dió señales de vida.

Entonces se arrojó en el tonel el padre de Bartolomé, víctima de gran desesperación.

Tampoco salió este último.

Cuantos se encontraban en el lugarcito suelen sufrir de indecible consternación.

Otros dos gañanes se decidieron á hacer un último esfuerzo para extraer á sus desgraciados compañeros; pero corrieron grave peligro, pues encontrándose uno de ellos dentro del tonel suspendido por una cuerda, empezo á gritar diciendo que se asfixiaba.

Empezó á sacarle con gran rapidez; pero el gañán que le sostenía, influido por las emanaciones del tonel, cayóse también dentro.

En tan desesperada situación, las mujeres que estaban presentes empezaron á dar gritos desgarilladores.

Rennieron los vecinos, decididos a volcar el tonel, operación que costó grandes trabajos.

Al fin se consiguió, viéndose con horror que sólo los dos últimos que cayeron en el tonel vivían, aunque padecían graves síntomas de asfixia.

Después de grandes esfuerzos se logró reanimarlos.

La desgracia ha producido gran consternación."

OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Encomendado á los Municipios la constitución de la Junta local de Reformas sociales, en la forma que determina la disposición segunda de la Real orden de 9 del que rige, creada por la ley de 13 de Marzo pasado, relativa al trabajo de las mujeres y niños, por el presente se convoca á todos los patronos y obreros residentes en esta localidad ó á sus representantes, para que el dia 26 del presente mes, á las tres de la tarde, en la despacho de esta Alcaldía, los primeros, y los segundos á idéntica hora del dia 27, á fin de que del seno de estas entidades, se designen los individuos que como vocales hayan de formar parte de la Junta mencionada.

Córdoba 21 de Junio de 1900.—J. L. Velasco.

ECOS DE SOCIEDAD

Anteayer recibimos una atenta invitación de D. Manuel Olalla de la Torre, padre de la Ilma. Sra. Condesa de Hornachuelos, para que asistíramos á sus salones, que fueron abiertos con motivo de celebrar su cumpleaños la Condesa.

A las once de la noche empezó el baile con animados rigodones y walses, ejecutados en el piano por D. Ricardo Serrano.

A las doce de la noche se sirvieron quesitos helados.

A las dos de la madrugada abandonó el salón la concurrencia, y pasó al comedor donde se le sirvió un espléndido lunch compuesto de exquisitos manjares, pastas, dulces, helados y vinos; después los concurrentes volvieron al salón, prolongándose la velada hasta las primeras horas de la mañana, en que se retiraron, llevando gratísimos recuerdos de la amabilidad con que habían sido tratados por los señores de Olalla y los jóvenes Condes de Hornachuelos.

Asistieron las señoras de Courto, Ortega, viuda de Raón, Marquesa del Mérito, señoras de Tejón, de López (D. Pedro), Condesa del Portillo, señoras de Canella, de Altoguériz, viuda del general Díaz de Morales, señoras de Baquera (D. Rafael y D. Luis), viuda de Guzmán, viuda de Hornachuelos, señoras de Lastra, de Giménez y D. Clotilde de la Puente.

Señoritas de Courto, Jesusa, Cándida, Carmen y Carlota Canella, Concha Guzmán, Igacia y Ana de Hoces, señoritas de León, Inés, Lola y Teresa, María Izquierdo, María Aguayo y Pepita Giménez.

Señores Marqués del Mérito, Conde de Portillo, D. Antonio de la Lastra, D. Manuel Courto, general gobernador militar de esta plaza, D. Juan Te-

jón y Martín, D. Antonio Ortega, D. Enrique Alvear, D. Pedro López, D. Angel Izquierdo, D. Nicolás Albornoz, don Rafael y D. Luis Baquera, D. Joaquín Altoguériz, D. Federico Lapaz, D. Tomás Recaredo de Oregón, don Rafael Calzadilla, D. Francisco Agüayo, D. Rafael Cabrera, D. Francisco Martínez, D. José Ortiz, D. Fernando Gutiérrez, D. Antonio Hoces, D. Diego de León, D. Manuel Portal, D. Antonio Coello, y otros que sentimos no recordar.

ESCUELAS-ASIL DE LA INFANCIA DE CÓRDOBA

JUNTA DE PATRONATO.-COMISIÓN ORGANIZADORA

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro, de la más alta consideración y aprecio: En la imposibilidad material de dirigir invitaciones á todas las personas amantes de la cultura y moralización de esta buena ciudad para que se dignen honrar con su presencia la solemne, aunque modestísima apertura de las "Escuelas-Asilo de la Infancia," nos permitimos molestar la atención de usted suplicándole se sirva hacerlo por nosotros en su popular periódico, excitando á las familias de buena voluntad para que acudan á este Establecimiento—calle de Conde Gondomar, número 4—á las doce del día del domingo 24 de los

nalejas, exministro de Fomento, que se dirige á Granada para presidir los Juegos florales. Después pasará á Sevilla y regresará á Madrid dentro de breves días. En los andenes de la estación central saludaron al elocuente orador algunos amigos que tuvieron noticia de su estancia en Córdoba.

Tiro al blanco.—En las primeras horas de la mañana del día de hoy y de los sucesivos, no feriados, practicarán las fuerzas de guardia en esta plaza ejercicios de tiro al blanco en el sitio de costumbre, ó sea en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino llamado de Casillas. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan necesidad de transitar por aquellos contornos, á fin de prevenir accidentes desagradables.

El piso.—En la calle Duque de Hornachuelos hay varios desperfectos de consideración, ocasionados por hundimiento de adoquines. Suplicamos al señor Alcalde se sirva dar las órdenes para que sin más demora se repare el piso en la calle indicada.

Fiesta de Minerva.—Con la mayor solemnidad posible se verificará el domingo próximo, a las diez y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la tradicional fiesta que la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en dicha parroquia, dedica anualmente á su augusto titular. Para este solemne acto están engalanando con verdadero gusto la artística capilla del Sagrario, estando encargado de patentizar las excelencias y grandezas del sublime Sacramento, el elocuente orador sagrado doctor don Francisco Mañoz Romero, rector y cura económico de la parroquia de San Pedro. A las seis de la tarde del mismo día, después de cantar solemnemente el santo rosario y la letanía, saldrá en procesión S. D. M., recorriendo las amplias naves de nuestra grandiosa Basílica y el patio de los Naranjos, y hará estación en la capilla de la Purísima Concepción, donde se cantará un motete, terminando el religioso acto en el Sagrario, dándose la bendición con S. D. M. Asistirán el insigne Semicario de San Pelagio, presidido por el muy ilustre señor rector; varios señores canónigos y beneficiados de nuestra Santa Iglesia; el Clero adscripto á la parroquia del Sagrario, y todos los hermanos de la ilustre Cofradía del Santísimo con las medallas que usan en las principales fiestas.

Premios.—En los Juegos florales organizados por el Liceo de Granada han obtenido premios el escritor cordobés don Cristóbal de Castro, redactor del periódico *El Español*, de Madrid, y nuestro ilustrado colaborador don Francisco L. Hidalgo. Recibian ambos la más cumplida enhorabuena.

Horas de oficina.—Desde el próximo lunes las horas de oficina en el Registro de la Propiedad serán de ocho de la mañana á dos de la tarde.

De viaje.—Ha marchado de esta capital, dirigiéndose á Valladolid y la Coruña, donde permanecerá la temporada de verano, nuestro amigo don Leandro de Bias con su esposa e hijos.

Nombramientos.—En la sesión celebrada ayer tarde por la Comisión ejecutiva de *La Cruz Roja*, quedó reabierto el concurso abierto para el nombramiento de los señores médicos que han de constituir el cuerpo facultativo de la Casa de Socorro y Consultorio que dicha Institución sostiene á sus expensas. Fueron designados los profesores don Luis Fuentes Terroba, don José Raíz de Castroviéjo y don Manuel González López.

Bienvenido.—Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo don Marcial López Criado, Canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia y familiar del Arzobispo excepcionalmente señor Herrero y Espinosa de los Monteros.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un cochero que llevaba su vehículo, durante la noche, con los faroles apagados; á dos individuos que riñeron en la calle de Colón, resultando herido uno de ellos, aunque no de gravedad; á varias mujeres que en la calle Romero alborotaron por cuestión de celos mal reprimidos y al dueño de una casa de la calle Cardenal González que tiene el pozo negro obstruido y produce malos olores.

Lo que procede.—El perito del Matadero don Rafael Ortiz dispuso ayer que fuera enterrada una vaca, por padecer una alteración en la sangre con carácter carbuncoso.

Nuevo establecimiento.—En la calle Gutiérrez de los Ríos, número 24, ha abierto recientemente al público un bien surtido establecimiento de droguería nuestro estimado amigo don Juan Pastor. Le deseamos buena suerte.

Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Octubre último. El acto dará principio á la diez de la mañana.

Negativa.—Por Real orden han sido desestimadas las peticiones de los reclutas Juan Pedrosa Aguilera y Juan José Cobos Pacheco, ambos de Iznájar, para que les sea devuelta la suma que depositaron con objeto de redimirse del servicio militar.

Socorros.—La Asociación de Obreros cordobeses *La Caridad*, socorrí durante el mes de Mayo á catorce enfermos y dos pensionados, con doscientas cincuenta y dos estancias, que importaron 171 pesetas con 75 céntimos.

Periodismo.—Se ha encargado de la dirección de la revista local *La Justicia*, nuestro querido amigo y colaborador don Antonio Escamilla Rodríguez.

Boletín Oficial.—El de ayer publica lo siguiente: *Ministerio de Instrucción Pública*: Anuncio de la vacante en la Escuela elemental de comercio de Zaragoza de la cátedra de Lengua inglesa, que puede ser solicitada en el término de tres meses. *Gobierno Civil*: Circular trasladando la Real orden que dispone la creación de juntas locales y provinciales para regularizar el trabajo de las mujeres y niños. *Deputación Provincial*: Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de Mayo. *Ayuntamientos*: Extracto de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Abril; por el de Palma del Río en las de Enero y por el de Espejo en Mayo último. *Juzgados*: Edicto del de Madrid, distrito del Congreso, empalmando á los interesados en la demanda de mayor cuantía promovida por los síndicos del juicio de concurso de acreedores de don Gonzalo Fernández de Córdoba y Ojeda. Idem del juez permanente de la Capitanía general de Andalucía en Sevilla, citando al cabo de la causa el de la Habana Francisco Jiménez Priego.

En prisión.—En el juzgado de instrucción de Huéscar se ha presentado Francisco Valero Bravo, que en la noche del 14 del mes actual hirió á Alfonso Rodríguez García, emprendiendo la fuga. El agredido falleció, á causa de las lesiones recibidas, en la tarde del día 17. **Incendio.**—En la madrugada del día 19 del mes actual se declaró un incendio en el establecimiento situado en la planta baja de la casa número 50 de la calle Corredora, en la villa de Santaella, propagándose á los pisos altos y causando en ellos daños de consideración. La guardia civil ha detenido á un sujeto que se asentó de Santaella el día del siniestro, por sospechas de que sea el autor del mismo. Las pérdidas causadas por este han sido apreciadas en 600 pesetas.

Un adelanto científico.—No solo la ciencia médica, sino las infinitas curaciones que con él se han obtenido, han demostrado, que las hernias (quebraduras) las relajaciones abdominales, la polisarcia (obesidad) y las desviaciones uterinas, que son causa de la esterilidad, se curan siempre, y por rebeldes que sean, con el Auto-motocílico Basacca, en forma de vendaje hipogástrico, braguero contentivo, etcétera, por el cual tiene dicho señor Basacca patente de invención por veinte años. Se construye en el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arenal, número 1, principal, Madrid; centro que continúa, como ya es sabido de nuestros lectores, dedicándose con gran éxito, al tratamiento de todas las enfermedades crónicas, y á la cirugía conservadora en particular, y dirigido por eminentes profesores especialistas, para lo cual cuenta con gabinetes en que tiene montados los últimos y más renombrados aparatos para la curación de todas las afecciones de difícil tratamiento.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Todos van reconociendo lo dicho veces distintas: que nada hay más injusto que las pasiones políticas.

Pensamiento.

Los hombres son hermanos por la vida, iguales por el nacimiento y por la muerte, y libres por el alma.

Cantar.

En los azares del mundo perdí cuanto poseyera, pero aún cuando perdí todo solo he salvado mis penas.

Recurso.

Eres un pícarril, ¿cómo te arreglas para acordarte cuando te confiesas de todos tus pecados?

Riñó con mi mujer poco antes y ella se encarga de recordármelos uno por uno.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El Santísimo Corazón de Jesús, Santa Demetria, virgen y mártir, San Paulino, obispo y San Acacio. **MANANA:** Santa Agripina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Rupert Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

En la iglesia de religiosas dominicas de Corpus Christi, habrá hoy, á las nueve de la mañana, una fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que será orador el Dr. D. José Álvarez Cienfuegos.

Hoy, á las ocho y media de la mañana, último día de la solemne novena que consagra al Sagrario Corazón de Jesús, el centro del Apostolado de la oración establecido en la parroquia de Santa Marina.

A las nueve, tendrá lugar una fiesta consagrada al Sagrado Corazón, en la que predicará el señor Rector de dicha parroquia, costeada por la señora doña Encarnación Barrionuevo y familia.

Último día de novena que el centro del Apostolado de la oración establecido en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, consagra al Divino Corazón de Jesús: todos los días, á las ocho de la mañana, se dirá una Misa, durante la cual se rezará el santo rosario, letanía, ejercicio de la novena y coplas.

En el convento de religiosas de Santa Marta, último día de solemne novena al Sagrario Corazón de Jesús: á las seis de la tarde se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, con los gozos cantados, y reserva. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la mañana habrá una solemne función, en la que predicará un R. P. Misionero.

Hoy, á las diez, se celebrará en el monasterio de religiosas del Cister una solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el Lic. D. Juan Leivas Romero. Por la tarde, á las cinco y media se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, y predicará don Fernando C. ... En todo oficializan las religiosas de refajo monasterio.

En el convento de religiosas de Santa María de Gracia, se celebrará hoy, á las diez, una solemne función en honor del Sagrario Corazón de Jesús, en la que predicará don Juan Angulo y Fernández.

Hoy, á las diez, se celebrará en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles una fiesta solemne al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Hoy, á las once, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al Sagrado Corazón de Jesús, siendo orador el Lic. D. José Serafín López Alcalá. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el santo rosario, letanía cantada y coplas.

Las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, celebran hoy una fiesta en honor del mismo Sacerdócio y Divino Corazón. A las nueve y media comenzará la Misa solemne, oficiada por las RR. Madres, ocupando la catedra sagrada el R. P. Juan Montero, S. J.

A las cinco y media de la tarde, se dará principio á un triduo de reparación de las ofensas que recibe el S. C. de Jesús en la Eucaristía.

Hoy, á las nueve, se celebrará en la iglesia de religiosas Capuchinas una solemne función á San Antonio de Padua, en acción de gracias, costeada por don Francisco Casero y señora, en la que predicará el Lic. D. José Serafín López.

En la noche, se celebrará en la iglesia de religiosas Capuchinas una solemne función al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el Lic. D. José Serafín López.

†

R. I. P. A.

Las misas que se digan el día veinticuatro, por los Reverendos Padres Jesuitas, en la real iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Jurado, que murió piadosamente en el Señor el día 21 de Octubre de 1899.

Su viuda e hijas ruegan á sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hoy concedidas muchas indulgencias.

†

Segundo aniversario

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Emilio Flores de Balboa, que falleció el 21 de Junio de 1898, á los 27 años de edad.

Por concesión especial del Excmo. Prelado estará dicho día expuesto S. D. M. en forma de Júbilo, en expresa parroquia, en sufragio de su alma.

Sus desconsoladas madre y tía ruegan á sus parientes y amigos lo ensuenden á Dios en sus oraciones.

Hoy concedidas indulgencias.

Pensamiento.

Los hombres son hermanos por la vida, iguales por el nacimiento y por la muerte, y libres por el alma.

Cantar.

En los azares del mundo perdí cuanto poseyera, pero aún cuando perdí todo solo he salvado mis penas.

Recurso.

Eres un pícarril, ¿cómo te arreglas para acordarte cuando te confiesas de todos tus pecados?

Riñó con mi mujer poco antes y ella se encarga de recordármelos uno por uno.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El Santísimo Corazón de Jesús, Santa Demetria, virgen y mártir, San Paulino, obispo y San Acacio. **MANANA:** Santa Agripina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Rupert Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

En la iglesia de religiosas dominicas de Corpus Christi, habrá hoy, á las nueve de la mañana, una fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que será orador el Dr. D. Enrique Suárez Varela de Barbudo, que falleció el 15 de Junio de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados viudo, padres y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador, el sábado próximo 28 del corriente, de siete á diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (que en paz descanse).

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, de siete á nueve, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D. Enriqueta Suárez Varela de Barbudo, que falleció el 15 de Junio de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados viudo, padres y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Hoy concedidas indulgencias.

SOLO POR TRES DIAS!

Antigüedades

las compra desde hoy el representante de una casa extranjera, pagando á buen precio toda clase de OBJETOS ANTIGUOS, especialmente Tapices, Abanicos, Hebillas, Collares, Medallones y Sortijas de pedrería fina y falsa y Colchas de seda de colores. ENGAJES, cajas de Esmalte, Oro, Plata, Hierro ó Cobre, Muebles con talla ó bronce. BANDEJAS DE PLATA, Figuras, Relojes y Candelabros de porcelana ó bronce, Ornamentos de Iglesias, etc.

Recibe de tres á siete de la tarde en la fonda de Las Cuatro Naciones, calle Marmol de Bañuelos.

También se pasa á domicilio.

El establecimiento de aguas nitrogénadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Resurrección

Entre nuestras lectoras existen miles de ellas ¡ay! cuya palidez y amarillo cutis causan impresión profunda á quienes las mira. Felizmente el Hierro Bravais en gotas concentradas las transforman milagrosamente y recobran pronto, gracias á su aplicación universalmente recomendada, la frescura del cutis y los sonrosados colores, que denuncian una sa-lud perfecta.

HIGIENE Y BELLEZA

